

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Corte Fin de Semana

**Resumen:**

* PRD ya no será radical, prometen diputados
* Pide Silvano regular salarios máximos del gobierno federal
* Sector salud necesita impulso para estar acorde a la modernización
* Urgen a vigilar que no se condicione cuotas escolares a inscripción
* Defienden diputados premio
* Reprueban tratos inhumanos en contra de mujeres embarazadas
* Celebrarán Primera Reunión Interparlamentaria México-Argentina

**09 de agosto de 2014**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 09-08-2014**

**HORA: 11:43**

**NOTICIERO: El Universal online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: El Universal**

0

**PRD ya no será radical, prometen diputados**

No habrá radicalismo, ni tomas de tribunas, ni la conducción del Congreso de la Unión estará apegada a ideologías políticas personales, aseguraron los diputados perredistas **Aleida Alavez**, **Fernando Zárate** y **Silvano Aureoles**, quienes aspiran a convertirse en presidente o presidenta de la Cámara de Diputados, a partir del próximo 1 de septiembre.

En entrevistas separadas con EL UNIVERSAL, los legisladores perredistas adelantan que de ser elegidos para este cargo, su desempeño estaría apegado a un modelo institucional que represente al conglomerado de diputados que hay en la Cámara Baja.

La actual vicepresidenta de la Mesa Directiva, Aleida Alavez, reconoció tener una trayectoria política "radical", que incluye acciones como la toma de tribuna, así como artilugios para dilatar las sesiones, pero adelanta que eso no pasaría si es elegida como presidenta de la San Lázaro.

"Esto es una tarea institucional. Tengo una trayectoria que efectivamente ha tenido que ver con tener actividades radicales, si es que así se quiere poner, para hacer valer nuestra opinión", dijo.

La legisladora del sol azteca explicó que las ocasiones que ha tomado tribuna, fue a raíz de la "cerrazón" del gobierno federal, es decir, se dieron esas acciones porque no daban cabida a sus propuestas "y eso es la última cosa que nos dejaban hacer".

Sin embargo, sostiene que las condiciones actuales son distintas y los acuerdos al interior de su bancada sí le alcanzan para llegar a la presidencia de San Lázaro, la cual respetará a cabalidad.

"Se requiere un experto"

Por su parte, Fernando Zárate explicó que la Mesa Directiva requiere de una persona que se convierta en el guardián de la institución legislativa, así como alguien que tenga el mínimo conocimiento de derecho parlamentario.

Este legislador, egresado del ITAM y cercano al presidente nacional del PRD, Jesús Zambrano, adelanta que de ser el presidente hará prevalecer el interés general de la Cámara de Diputados por encima de intereses particulares o de grupo.

"En este momento histórico, en el que se están votando reformas importantes, es fundamental que el presidente sea un experto en derecho parlamentario, que sea un buen constitucionalista y que sepa interpretar lo que le conviene al país política y jurídicamente. Se trata de un presidente independiente en sus funciones", dijo.

En ese sentido, consideró indispensable que los diputados -tanto de su bancada como de los demás grupos parlamentarios- valoren el pasado de los aspirantes, es decir, revisar la institucionalidad, el compromiso y el respeto entre pares.

El coordinador del grupo parlamentario del PRD, Silvano Aureoles, explicó que -a pesar de que todavía no hay un acuerdo interno-, quien se convierta en presidente de la Mesa Directiva, debe llevar la conducción de la Cámara de Diputados con rectitud y conocimiento de que es una de las instituciones más importantes del país.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 09-08-2014**

**HORA: 14:02**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: internet**

**GRUPO: Milenio**

0

**Pide Silvano regular salarios máximos del gobierno federal**

El presidente de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados, **Silvano Aureoles Conejo**, dijo que es tiempo de entrar a la discusión sobre la modificación al salario mínimo y llamó a las demás fracciones parlamentarias a analizar la iniciativa perredista para regular también los salarios máximos del gobierno federal.

En tanto, la vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Aleida Alavez dijo que es necesario que el debate que se inició en el Distrito Federal se extienda a nivel nacional y respaldó la postura de la administración la capitalina para que el tema se debata con los titulares de la Secretaría de Hacienda, Luis Videgaray y del Banco de México, Agustín Carstens.

Silvano Aureoles señaló que significará un reto mayor modificar el monto del salario mínimo, por todas las implicaciones que tiene como referente en el pago y retribución a los mexicanos, pero que es un tema que debe analizarse.

“Lo planteamos nosotros hace unos meses. Se ha convertido ya en un tema de debate, y qué bueno que sea así. En el caso del Distrito Federal estamos dándole seguimiento al proceso”, resaltó.

Además, insistió en la necesidad de desaparecer a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos; “que no tiene razón de ser”, pues “es obsoleta más que ineficiente, está rebasada por las circunstancias. Para empezar, el salario mínimo ya nadie lo respeta, o en su inmensa mayoría.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 09-08-2014**

**HORA: 14:05**

**NOTICIERO: Sinembargo.com.mx**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Sin Embargo**

0

**Sector salud necesita impulso para estar acorde a la modernización**

Una vez que el Congreso de la Unión aprobó las reformas estructurales, ahora el sector salud debe recibir el impulso para estar de acorde con la modernización del país, destacó el legislador **Arturo Escobar y Vega**.

El coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Verde en la Cámara de Diputados, afirmó que “estamos preparados para recibir la iniciativa del Ejecutivo Federal, construir los acuerdos necesarios y reformar el artículo cuatro de la Constitución para crear el Sistema Nacional de Salud Universal, que garantice el acceso a toda persona, independientemente de su condición social a los servicios de salud en todo el país”.

Mencionó que así como el paquete de reformas aprobado que incluyeron la reforma educativa, de competencia, en telecomunicaciones y energética, con el objetivo de impulsar el crecimiento de la economía del país, así también la reforma en el sector salud deberá tener sus principios en la Carta Magna.

En entrevista, explicó que la Secretaría de Salud adelantó los puntos finos de la iniciativa del Presidente Enrique Peña Nieto, que se analizará en breve al inicio del próximo periodo ordinario de sesiones.

Hizo notar que la propuesta incluye crear una entidad fiscalizadora de la calidad del servicio y una nueva Comisión del Sistema Nacional de Salud Universal.

Además, apuntó, se propone que los recursos que el Estado destine al financiamiento del nuevo mecanismo, se manejarán con eficiencia y transparencia; es decir, “la fiscalización de dichos recursos quedará a cargo de la entidad de fiscalización superior de la Federación”.

Al iniciar el período ordinario el próximo 1 de septiembre, dijo, el reto para los diputados será impulsar el trabajo legislativo en todos los sentidos, aún más que el anterior, donde se aprobaron las reformas estructurales que potenciarán el crecimiento del país en los próximos años.

Sobre la Comisión del Sistema Nacional de Salud Universal, Escobar y Vega explicó que sus funciones serán determinar costos y tarifas para pagar o compensar el beneficio de los servicios y garantizar el pago por la prestación cruzada entre instituciones como el Seguro Popular, el IMSS, y el ISSSTE, entre otros.

“Hoy, como nunca, el Congreso mexicano mantiene el ánimo, la pasión y el deseo de sacar adelante las reformas pendientes con una cara realmente social, y la misma conformación de las cámaras nos permitirá construir las mayorías que requerimos para detener las condiciones de pobreza en las que viven muchos mexicanos y lograr la universalidad de los servicios médicos”, aseguró.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 09-08-2014**

**HORA: 11:28**

**NOTICIERO: Fórmula online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Fórmula**

0

**Urgen a vigilar que no se condicione cuotas escolares a inscripción**

A unos días de que inicie el ciclo escolar 2014-2015, la diputada federal **Carmen Lucía Pérez Camarena** llamó a las autoridades a vigilar que la inscripción en los planteles de educación básica no se condicione al cobro de cuotas escolares.

La secretaria de la Comisión de Derechos de la Niñez de la Cámara de Diputados también pidió a las instancias del orden federal y estatales a fortalecer los canales de denuncia ciudadanas, para garantizar la gratuidad de la enseñanza impartida por el Estado.

Expuso que "pese a la regulación que impide condicionar la inscripción al pago de las llamadas cuotas voluntarias, directivos de los planteles siguen ignorándola y presionando a los padres de familia para que las depositen a cambio de registrarlos".

Pérez Camarena aseguró que a diario aumentan las quejas de los padres de familia sobre el cobro "voluntario" en todos los estados, sin que hasta el momento se tenga conocimiento de alguna sanción.

Subrayó que "acciones como éstas limitan los derechos de los niños, cuyos padres no cuentan con recursos económicos suficientes, viéndose imposibilitados a pagar".

En ocasiones, dijo, si algún padre de familia no quiere o no puede aportar la "cuota voluntaria", su hijo o hija puede ser objeto de discriminación si con cualquier pretexto se le niega la inscripción, y se le exige la ficha de depósito.

Mencionó que a las "cuotas" se agregan los gastos que los padres de familia deben hacer para los uniformes y útiles, por lo que es necesario garantizar la gratuidad de la educación básica, como establece la Carta Magna.

La legisladora panista urgió a que en el Senado de la República se apruebe el dictamen a la iniciativa que reforma el artículo 215 Bis del Código Penal Federal, para equiparar como delito de abuso de autoridad a la acción de establecer el condicionamiento para el ingreso y permanencia en la educación pública y gratuita.

Insistió por ello en su llamado a la SEP para vigilar de manera permanente a quien o a quienes abusen de su autoridad para obligar o presionar a los padres a pagar las llamadas cuotas "voluntarias" y, en su caso, aplicar la sanción correspondiente.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 09-08-2014**

**HORA: 12:35**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Reforma**

0

**Defienden diputados premio**

Diputados del PRI, el PAN y el PRD recriminaron a **Ricardo Monreal** que haya ligado la entrega de subvenciones extraordinarias a las bancadas con un pago de bonos por la aprobación de reformas estructurales.

El presidente del Comité de Administración de la Cámara baja, el perredista **Guillermo Sánchez**, dijo que el coordinador de Movimiento Ciudadano (MC) por una parte aceptó el dinero y, por otro, lo está regresando.

Agregó que Ricardo Mejía, diputado de MC, firmó el acuerdo en que se repartieron los recursos para los grupos parlamentarios.

“Si no firmó Monreal, sí lo hizo su suplente, el representante de su bancada, que no venga ahora a decir que no”, señaló el perredista.

El diputado del PRI, Héctor Gutiérrez, además de criticar a Monreal, negó haber recibido un bono tras la aprobación de las reformas.

“Ésta ha sido una difamación del grupo parlamentario. Lo que me extraña de Ricardo es que ahora se dé cuenta de subvenciones extraordinarias que recibió desde hace dos periodos atrás y ahora llega, se espanta de unas subvenciones extraordinarias y pretende regresarlas”, dijo.

En tanto, el también priísta Abel Guerra cuestionó la calidad moral del ex Gobernador de Zacatecas, pues aseguró que ya ha mentido en el pasado.

En el mismo sentido, el panista Fernando Rodríguez Doval afirmó que el legislador zacatecano miente, que no hubo bonos por la aprobación de reformas.

El jueves, Monreal devolvió 15 millones de pesos a la Tesorería de la Federación después de que en tres fechas distintas le fue depositado un bono bajo el rubro de subvenciones extraordinarias.

Ayer, el coordinador de MC aseguró que las subvenciones ordinarias de 116 mil pesos al mes por legislador son más que suficientes para los gastos de la bancada.

Insistió en que una subvención extraordinaria debe tener un fin específico y no un manejo discrecional de cada coordinador.

“Sería muy saludable que muestren los documentos para saber cuánto dinero se asignó por grupo, porque no sabes con exactitud si se tasa por igual al grupo opositor que al grupo que no lo es”, indicó Monreal.

‘¿Cuánto recibió cada grupo?’

Todas las bancadas de la Cámara baja deben transparentar el destino de las subvenciones extra que recibieron, exigió ayer el diputado Ricardo Monreal.

“Sería bueno que den a conocer la cantidad que se destina a cada grupo”, planteó el coordinador de la fracción de Movimiento Ciudadano.

Aun cuando el reparto no es ilegal, insistió en que está a discusión por qué se concretó cuando se daba la discusión de las leyes energéticas.

“Sería saludable que muestren los documentos para saber cuánto dinero se asignó por grupo, porque no sabes con exactitud si se tasa por igual al grupo opositor que al que no lo es”, señaló.

El legislador zacatecano reiteró que fue una decisión personal tratar de reintegrar a la Tesorería de la Federación los 15 millones de pesos que depositaron a su bancada en tres diferentes fechas.

Justifican reparto de ‘extra’

Diputados del PRD y el PAN justificaron ayer la entrega de subvenciones extraordinarias y cuestionaron a Ricardo Monreal por ligar el reparto entre todas las bancadas con el pago de bonos por la aprobación de reformas estructurales.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 09-08-2014**

**HORA: 12:58**

**NOTICIERO: Fórmula online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Fórmula**

0

**Reprueban tratos inhumanos en contra de mujeres embarazadas**

La Secretaría de Salud y el Instituto Mexicano del Seguro Social reprobaron los tratos crueles, inhumanos y degradantes en los hospitales en contra de las mujeres en estado de gravidez o en el momento de encontrarse en labor de parto.

En respuesta a un dictamen con punto de acuerdo de los **diputados** publicada en la Gaceta Parlamentaria, la SSA aseguró que "el problema de la violencia obstétrica preocupa, en específico, por la formación académica de las y los profesionales de la salud en la praxis para la atención del embarazo, parto y puerperio".

Sin embargo, indicó que se implementó una estrategia de sensibilización y capacitación del personal de salud, que se encuentra en el nivel hospitalario, para la atención del parto libre de violencia y promover el ejercicio de los derechos de las mujeres, principalmente el de decidir.

La dependencia que coordina el sector salud destacó que algunas situaciones de violencia obstétrica hacia la mujer son las prácticas invasivas y suministro de medicación que no están justificados por el estado de salud de la parturienta, o cuando no se respetan los tiempos ni las posibilidades de parto biológico.

En tanto, continuó, la violencia obstétrico-psicológica incluye el trato "deshumanizado, grosero, discriminatorio y de humillación", cuando la mujer va a pedir asesoramiento, requiere atención o en el transcurso de una práctica obstétrica.

Aclaró que durante la atención institucional del parto se considera como una violación de los derechos humanos y reproductivos, la manipulación de información y negación al tratamiento o a recibir información oportuna, así como utilizar a la mujer como recurso didáctico sin ningún respeto a su dignidad humana.

Por ello, planteó diferenciar entre maltrato, negligencia e impericia, así como violencia obstétrica, pues esa "situación permitirá establecer alternativas".

Además, propuso evaluar los filtros de ingreso al servicio de urgencias, dado que el personal de vigilancia puede intervenir en la decisión del acceso sin conocimiento del personal médico.

En tanto, el Seguro Social sostuvo que en sus hospitales y clínicas "es mínima la probabilidad de llegar a contemplar un escenario de violencia de cualquier tipo hacia las mujeres en labor de parto".

Mencionó que su normatividad interna permite observar que en esta institución es nula la discriminación, y más en contra de la mujer, toda vez que el personal se encuentra capacitado para que en sus actuaciones eviten la violencia psicológica, física, patrimonial, económica o sexual.

Afirmó que "desde siempre se ha constituido como garante y representante de la seguridad social y cuidado la atención de la mujer, más aún de la que se encuentra en estado de gravidez, en el parto o el puerperio y a su recién nacido".

El IMSS argumentó que no solo cuenta con personal capacitado, sino que en caso de ser necesario tiene módulos de atención a la derechohabiencia para denunciar y hacer valer sus derechos.

Destalló que existen dispositivos legales que obligan a los trabajadores del IMSS a brindar un trato digno, respetuoso, cortés, cordial y tolerante a todos los asegurados, jubilados y beneficiarios, particularmente en el caso del Seguro de Enfermedades y Maternidad, dando prioridad a los derechos, libertades y cualidades inherentes a la condición humana.

Se comprometió a seguir reforzando sus acciones en la materia e investigar sobre la posible existencia de tratos crueles, inhumanos y degradantes en contra de las mujeres al momento de la labor de parto, a efecto de implementar las acciones correspondientes con el fin de erradicarlas.

De igual forma, mencionaron, que entre 2000 y 2012, la Comisión Nacional de Arbitraje Médico atendió dos mil 877 quejas en áreas de ginecoobstetricia, especialidad con mayor número de demandas.

En ese periodo, recordaron, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos emitió dos recomendaciones generales, y cientos de específicas, relativas a la violación de garantías fundamentales en los servicios públicos de salud.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 09-08-2014**

**HORA: 16:33**

**NOTICIERO: Fórmula online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Fórmula**

0

**Celebrarán Primera Reunión Interparlamentaria México-Argentina**

México tendrá una nueva oportunidad de consolidar su solidaridad con las naciones de América Latina, en la Primera Reunión Interparlamentaria México-Argentina, que se celebrará en el Palacio Legislativo de **San Lázaro** los días 11 y 12 de agosto.

El diputado Eloy Cantú Segovia anunció lo anterior y dijo que será una oportunidad para que mediante la diplomacia legislativa se fortalezcan los lazos políticos, económicos, comerciales y educativos, así como el intercambio de experiencias entre ambos Congresos.

El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados destacó que "el diálogo entre parlamentos coadyuva a vigorizar los vínculos entre los dos países".

Explicó que es responsabilidad legislativa complementar y fortalecer las acciones que lleva a cabo el Ejecutivo federal para elevar la presencia de México en el mundo, en particular con América Latina, que es una prioridad.

Sostuvo que la importancia de la Reunión Interparlamentaria México-Argentina radica en el mismo hecho de realizarse, porque es la primera en la historia.

Además, por el alto nivel de las delegaciones, ya que asistirá Amado Boudou, vicepresidente de la República Argentina que, a su vez, es presidente del Senado, adelantó. "Eso da una idea de la relevancia que los argentinos dan a esta reunión", subrayó el representante del Revolucionario Institucional.

Recordó que este año el ministro argentino de Relaciones Exteriores, Héctor Marcos Timerman sostuvo reuniones con su homólogo mexicano, José Antonio Meade y con funcionarios del sector agropecuario y de la Secretaría de Economía.

"Este mecanismo bilateral que se ha creado entre Argentina y México en el ámbito Ejecutivo, va avanzando, y para los legisladores es una referencia de lo que podemos hacer desde nuestra responsabilidad parlamentaria", dijo Cantú Segovia.

Resaltó que la cooperación es muy clara y un ejemplo reciente es el apoyo de México a Argentina como parte de los Amigos de la Corte, que es un proceso legal que sigue aquel país "en defensa de un pago que ha hecho de una de sus deudas en bonos, a los denominados fondos especulativos".

En el ámbito económico, dijo, "a México le interesa especialmente, ya que en esa nación tiene capitales por más de tres mil 300 millones de dólares en inversión extranjera directa", de parte de empresas mexicanas instaladas en Argentina.

En el sector educativo, informó que básicamente se busca elevar el número de becas entre los estudiantes de las dos naciones, fortalecer el intercambio entre las universidades y buscar programas de cooperación en materia científica y cultural.

La ceremonia inaugural de la Interparlamentaria se realizará el lunes próximo, presidida por el diputado José González Morfín y el senador Raúl Cervantes Andrade, titulares de las cámaras del Congreso, y el presidente del Senado de Argentina, Amado Boudou.

Los legisladores emitirán mensajes protocolarios y posteriormente se tomarán la fotografía oficial de este primer encuentro de parlamentarios de los dos países.

Durante el encuentro se realizarán tres sesiones de trabajo entre diputados y senadores de México y Argentina, sobre cooperación política, económica y comercial, y sobre cooperación en materia educativa y cultural.

Al término del primer día del encuentro interparlamentario, el presidente de la Cámara de Diputados, José González Morfín, ofrecerá a los legisladores argentinos una cena en el Alcázar del Castillo de Chapultepec.

Al día siguiente se efectuará la sesión de clausura, en la cual el diputado Eloy Cantú Segovia, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, dará a conocer el comunicado conjunto de la reunión de legisladores.

La ceremonia la encabezarán el diputado González Morfín, a nombre de México, y por Argentina, Amado Boudou, vicepresidente del país y presidente del Senado.

Posteriormente, el presidente del Senado de la República, Raúl Cervantes Andrade, ofrecerá a los parlamentarios argentinos un almuerzo en la antigua sede senatorial en Xicoténcatl.

La delegación mexicana estará presidida por el diputado José González Morfín, presidente de la Cámara de Diputados, e integrada por los diputados Eloy Cantú Segovia, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores; Marco Antonio Bernal, presidente del Grupo de Amistad México-Argentina, y por Abel Octavio Salgado Peña.

Además por los diputados del PAN y del PRD, Adriana González Carrillo y Fernando Zárate Salgado, secretarios de la Comisión de Relaciones Exteriores; y por Agustín Miguel Alonso Raya, vicecoordinador del PRD y José Alberto Benavides Castañeda.

Por el Senado de la República participarán su presidente Raúl Cervantes Andrade, así como Mariana Gómez del Campo, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe, y María del Rocío Pineda Gochi, secretaria de esa instancia legislativa.

Asimismo, Miguel Ángel Chico Herrera, presidente de la Comisión de Reforma del Estado, y Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, presidenta de la Comisión de Cultura, ambos del PRI, y el senador del PAN, Ernesto Cordero Arroyo.

También María del Pilar Ortega, secretaria de la Comisión de Estudios Legislativos; Alejandra Barrales, presidenta de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía; Alejandro Encinas, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda y Manuel Camacho Solís, presidente de la Comisión Bicamaral de Seguridad Nacional.

La delegación argentina estará encabezada por Amado Boudou, y compuesta por Juan Carlos Marino, vicepresidente de la Cámara de Senadores y de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, y los senadores Pablo González, presidente de la Comisión Mixta Revisora de Cuentas, y Liliana Beatriz Fellner, presidenta de la Comisión de Sistemas, Medios de Comunicación y Libertad de Expresión.

También por los senadores Julio Urtubey, presidente de la Comisión de Seguridad Interior y Narcotráfico; Lucila Crexell, vocal de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, y Jaime Linares, secretario de las comisiones de Presupuesto y Hacienda; Industria y Comercio, y Agricultura, Ganadería y Pesca.

Además por los diputados Guillermo Ramón Carmona y Gloria Mercedes Bidegain, de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto; Víctor Hugo Maldonado, presidente de la Comisión de Economía, y Guillermo Mario Durand y Ricardo Óscar Cuccovillo, secretarios de las comisiones de Defensa Nacional y Comercio.